

Está en | [Inicio](#) | [Doctrina JEC](#) | [Acuerdos por sesiones](#)**Doctrina JEC****Acuerdos por
sesiones****Instrucciones****Buscador**[Versión para imprimir](#)

Acuerdos de la Junta Electoral Central

Sesión JEC: 08/06/2023**Núm. Acuerdo:** 321/2023**Núm. Expediente:** 140/460**Autor:** Ayuntamiento**Objeto:**

Solicitudes de los Ayuntamientos de modificación de la fecha de celebración del Pleno extraordinario para el sorteo de los miembros de las mesas electorales para las elecciones que se celebrarán el 23 de julio de 2023.

Acuerdo:

Conforme al criterio establecido por la Junta Electoral Central en su Acuerdo 34/2023, de 2 de marzo de 2023, en la medida en que la fecha prevista legalmente va a coincidir con la constitución de las corporaciones locales elegidas en el reciente proceso celebrado el 28 de mayo de 2023, se autoriza a que los Ayuntamientos puedan realizar el sorteo de los vocales de las Mesas electorales entre los días 22 y 28 de junio de 2023, siempre que cuenten con el censo electoral definitivo y den publicidad a la fecha de realización de ese sorteo.

Proceso electoral asociado:

Elecciones Generales 2023 (Cortes Generales)

Descriptores de materia:

MESAS ELECTORALES - Sorteos

[Volver](#)

[Contacto](#)

[Sobre la web](#)

[Mapa web](#)

[Aviso Legal](#)

[Política de confidencialidad](#)



Junta Electoral Central
Carrera de San Jerónimo, 36 - 28071 - MADRID
Copyright 2014. Todos los derechos reservados